

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Presidencia

Dip. Anabet Franco Carrizales

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Iyonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, José Guadalupe de los Santos Betancourt.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE
EL CUAL SE HABILITA COMO RECINTO
OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO, EN LA CIUDAD DE HIDALGO,
MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN
DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE
CONMEMORARÁ EL 100 ANIVERSARIO
DE LA ELEVACIÓN DE “VILLA
HIDALGO” A “CIUDAD HIDALGO”,
PRESENTADA POR LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA.**

Honorable Asamblea del
H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción II, 33 fracción XXI, 41, 47 fracciones II, y XVI, 216, 218 fracción V, 225 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Quinta Legislatura nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, en Ciudad de Hidalgo, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne en el que se conmemorará el 100 Aniversario de la Elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”*, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

La Junta representa la integración política del Congreso y por tanto, es el órgano que impulsa el entendimiento político entre los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno, esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

El 1 de noviembre en el Municipio de Hidalgo Michoacán, se conmemoran los 100 años de la elevación a municipio, es importante destacar que Ciudad Hidalgo ha tenido varios nombres a lo largo de su historia, entre ellos, San José Taximaroa en honor al santo patrono de la parroquia, posteriormente y por órdenes del entonces Gobernador Aristeo Mercado, en 1908 se le da el nombre Villa Hidalgo Taximaroa, y finalmente el 30 de octubre de 1922, se cambia nuevamente su denominación ahora por la de Ciudad Hidalgo, Michoacán, ambos nominativos en honor al Padre de la Patria Don. Miguel Hidalgo y Costilla.

Con fecha 5 de octubre de 2002, el Pleno de la Septuagésima Quinta Legislatura, aprobó el Decreto Número 209, para que el día 1 de noviembre de 2022, se lleve a cabo Sesión Solemne en el Municipio de Hidalgo, Michoacán, en el que se conmemorará el 100 Aniversario de la elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”, y la entrega de la medalla conmemorativa, al H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, la cual será entregada por el Gobernador del Estado, por el Titular del Poder Judicial, y, por la Presidencia del Congreso del Estado, en dicha sesión.

Por lo anteriormente expuesto, fundado, las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentamos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, en Ciudad de Hidalgo, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne en el que se Conmemorará el 100 Aniversario de la Elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”, el día 1 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas.

Segundo. En la sesión solemne a celebrarse en Ciudad Hidalgo, Michoacán, el día 1 de noviembre de 2022, se entregará la medalla conmemorativa del 100 Aniversario de la Elevación de “Villa Hidalgo” a “Ciudad Hidalgo”, al H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, la cual será entregada por el Gobernador del Estado, por el Titular del Poder Judicial, y por la Presidencia del Congreso del Estado.

Tercero. Dese cuenta del presente Acuerdo al Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo; y al Dr. Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y distinguida consideración; así como al Presidente e integrantes del H. Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Michoacán, para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 20 veinte días del mes de octubre del año 2022.

Atentamente

La Junta de Coordinación Política: Dip. J. Jesús Hernández Peña, *Presidente*; Dip. Anabet Franco Carrizales, *Integrante*; Dip. Mónica Lariza Pérez Campos, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Víctor Manuel Manríquez González, *Integrante*; Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Luz María García García, *Integrante*; Dip. Julieta García Zepeda, *Integrante*.





www.congresomich.gob.mx